



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación e
Interpretación

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 23/06/20	Hs. 16:00
Numero: 258	Fojas: 3
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

03/1984

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN**

PRESIDENTE: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Javier BRANCA
VOCAL: Juan Manuel ROMANO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 20 de abril de 2020.-

ASUNTO N.º: 86/2020.-

EXPEDIENTE N.º: 03/1984.-

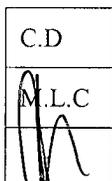
REFERENTE: Del Frente de Todos – Partido Justicialista. Remite Proyecto de Decreto referente a agregar un segundo párrafo al artículo 88 del Reglamento Interno del Concejo de Deliberante de Ushuaia.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

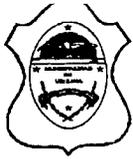
Vuestra Comisión Permanente de Legislación e Interpretación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja giro a la **COMISIÓN PERMANENTE DE DIGESTO.-**

Convalidan los presentes según Acta N.º 02/2020:

PRESIDENTE: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Javier BRANCA
VOCAL: Juan Manuel ROMANO



Juan Carlos PINO
Presidente de Comisión
Legislación e Interpretación
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación

ACTA N° 2/2020

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN

En la ciudad de Ushuaia a los 20 días del mes de abril del año 2020, siendo la hora 16:00, y a través de la modalidad virtual por videoconferencia se reúne la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación, con la presencia del presidente de la comisión Juan Carlos PINO por el Frente de Todos - PJ, de los concejales Mariana OVIEDO y Ricardo GARRAMUÑO por el MPF, Juan Manuel ROMANO por FORJA y Laura AVILA, Gabriel De la VEGA y Javier BRANCA por el Frente de Todos - PJ.

Asimismo, se encuentran presentes el Secretario Legislativo Sebastián IRIARTE y la Secretaria Administrativa Noelia BUTT.

Analizado el Boletín de la Comisión por unanimidad se resolvió dar dictamen final de comisión a los siguientes asuntos:

Asunto 88/2020, expediente 51/2017. Del señor Julián Emilio. Remite solicitud que se le otorgue el uso de la Banca del Vecino para la sesión del 11 de marzo del 2020 (Urbanización San Martín). Se aconseja remitir a *CONOCIMIENTO DE BLOQUE*. Los concejales acuerdan remitir nota informando que realicen nuevamente el pedido, cuando se retome el trabajo en el Concejo Deliberante.

Asunto 86/2020, expediente 3/1984. Del Frente de Todos – Partido Justicialista. Remite Proyecto de Decreto referente a agregar un segundo párrafo al artículo 88 del Reglamento Interno del Concejo de Deliberante de Ushuaia. Se aconseja girar a la *COMISIÓN PERMANENTE DE DIGESTO*.

Asunto 46/2020, expediente 9/2020. De la señora Janeth Pilar Villanueva. Remite solicitud en representación de la Fundación Unión Internacional de Jóvenes, para que se le otorgue el uso de la Banca del Vecino. Se aconseja remitir a *CONOCIMIENTO DE BLOQUE*. Los concejales acuerdan remitir *NOTA DE COMISIÓN* al interesado informando que realicen nuevamente el pedido, cuando se retome el trabajo en el Concejo Deliberante.

Con los siguientes asuntos se decide:

Asunto 58/2020, expediente 839/2006. Del Movimiento Popular Fueguino. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 39/2020, expediente 1048/1999. Del Movimiento Popular Fueguino. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos”



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación

Asunto 38/2020, expediente 244/2002. Del Movimiento Popular Fueguino. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio

Asunto 29/2020, expediente 7/2020. Del señor Jorge Hernández. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 21/2020, expediente 132/2005. Del señor Ernesto Eduardo López Viera. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 6/2020, expediente 244/2002. Del señor Marcelo Russo Iglesias. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 1054/2019, expediente 102/2018. Del señor Carlos Guillermo Sánchez. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 951/2019, expediente 182/2002. Del señor Intendente Municipal. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 938/2019, expediente 116/2011. Del Instituto Provincial de Viviendas. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 795/2019, expediente 203/2012. Del Movimiento Popular Fueguino. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 641/2019, expediente 182/2002. De la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 483/2019, expediente 278/2005. Del Frente para La Victoria. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 116/2019, expediente 279/2009. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 1493/2018, expediente 116/2011. De la señora Ana Caminos. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Siendo la hora 16:50 se resuelve cuarto intermedio hasta el lunes 27 de abril del corriente a los fines de continuar con los restantes asuntos obrantes en el temario de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes. -----

María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Juan Carlos PINO
Presidente de Comisión
Legislación e Interpretación
Concejo Deliberante